

Evaluación Cumplimiento POA Segundo Trimestre 2022



Licdo. Waldys Robles

Encado. del Departamento de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de PPP

INDICE

1. ACCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	3
2. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL.....	4
3. GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA	4
4. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	5
5. EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	6
6. OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)	6
7. GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL	7
8. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	8
9. DIRECCION JURÍDICA	9
10. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	10
11. COMUNICACIONES	12
12. LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN	13
13. REGISTRO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	13
14. RECURSOS HUMANOS	13
15. VEHÍCULOS DE MOTOR.....	14

INFORME TRIMESTRAL EJECUCION POA 2022

SEGUNDO TRIMESTRE

1. ACCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Dentro de los avances de la producción del plan operativo en el segundo trimestre destacamos lo siguiente:

1.1. Fortalecimiento del Sistema Integrado del Transporte Público (SITP), intermodal, interoperable, sostenible y accesible.

- **Para este año se programó el** Diseño e implementación de 4 Corredores de transporte público de pasajeros integrados al sistema de los cuales en el primer trimestre del año se adelantó la ejecución y se han ejecutado **2, los cuales son el Corredor Churchill y Corredor Charles de Gaulle)**
- Supervisión y promoción de los corredores implementados.

1.2. Fortalecimiento de capacidades técnicas en movilidad y tránsito en municipios y distritos municipales.

- Meta programada 20 Asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito de las cuales se han realizado 3 equivalente al 15% las asistencias programadas. Ver detalle a continuación:
 - Bayahibe
 - Consuelo, San Pedro de Macorís
 - Verón, Punta Cana
- Se programó la Elaboración de 8 planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales de los cuales en este trimestre se han realizado 1 equivalente al 13% de lo programado. Ver detalle a continuación:
 - Pedernales

1.3. Regulación, y promoción de la Movilidad Sostenible.

- Preparación y socialización de las actividades a llevar a cabo durante la celebración del Día Mundial de la Bicicleta 2022). A la fecha se ha alcanzado el 50% de lo programado
- Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2022 (SNMS). A la fecha se ha alcanzado el 50% de lo programado

1.4. Proyecto de peatón seguro

- Levantamiento, diseño e implementación de 25 propuestas de mejoras en torno a estaciones de metro y centros escolares. De lo planificado se han ejecutado 4 propuestas equivalente al **16%**; Propuestas de mejora entornos escolares en el Distrito Nacional:
 - Colegio Pinceles Mágico
 - Colegio San Ramón
 - Colegio Plexus
 - Colegio K-ritas

2. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

2.1. Campañas de concientización para prevenir siniestros viales.

- Diseño de campaña para niños, según factores de riesgos identificados. Esta actividad de concientización para padres sobre seguridad vial infantil y la importancia y correcto uso de los sistemas de retención infantil en el segundo trimestre del año en curso unos 350 padres, madres y tutores han sido capacitadas aproximadamente.

2.2. Ampliación del proyecto de estudios de Seguridad Vial en entornos escolares.

- Se programo la realización de 30 estudios de Seguridad Vial de los cuales se ha ejecutado el 20% en el segundo trimestre del año

2.3. Implementación Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad.

- Identificación de una (1) empresas para la elaboración e implementación de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad
- **M (4)** Elaboración de un plan laboral de seguridad vial.
- Elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad. Se ha integrado la formulación del plan a los trabajos de la mesa local de seguridad ciudadana y genero por solicitud de las alcaldías.

2.4. Desarrollo de inspecciones de SV en puntos críticos y tramos de alta siniestralidad

- Evaluación de puntos críticos y/o tramos de alta concentración de accidentes con el acompañamiento del MOPC y las alcaldías correspondientes. Se realizo una evaluación de Seguridad Vial en la Avenida Ecológica, interacción usuarios de transporte con la vía, velocidades, etc.

2.5. Celebración Semana de la Seguridad Vial 2022

- Elaboración propuesta de actividades. Se ha avanzado un 10% en la preparación de la elaboración de esta.

2.6. Revisión de Sistemas de Retención Infantil (SRI)

- Instalación y revisión de SRI se programaron 50 actividades de las cuales se han ejecutado un 5%.

2.7. ACTIVIDADES Y LOGROS NO PREVISTOS SEGURIDAD VIAL

2.7.1. Apoyo a programas de educación vial.

- Participación en el Hackatón “Aprende Jugando Jam”, organizado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia.

2.7.2. Regulación usuarios y del transporte comercial de pasajeros en motocicletas

- Registro nacional de motocicletas a nivel nacional durante el segundo trimestre del presente año se han regulado 101,379 motociclistas

3. GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA

3.1. Formalización del sector transporte de mercancías e Implementación del estudio de costos eficientes de referencia.

- Se ha cumplido con el seguimiento semanal de resultados y actualización de la Plataforma de Costo Referencial de Transporte de Mercancías (CORTRAM). De 52 evaluaciones programadas para este año se han realizado 13 en el segundo trimestre.

- Se han realizados 5 visitas de 4 programadas para el año a los distintos suplidores, para actualizar los precios de los insumos que inciden en los costos del transporte de carga.

3.2. Análisis Semestral sobre los indicadores que involucra el Transporte de carga.

- Elaboración informe estadístico correspondiente al segundo trimestre.
- Se estableció unas alianzas estratégicas con los Centros de Acopio y Distribución

3.3. Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de cargas.

- Se han Inscripción en el Registro Nacional de vehículos de carga 72 vehículos cumpliendo con la ley 63-17 y el reglamento 258-20.

3.3.1. En este trimestre se gestionaron los siguientes permisos.

- 5 gestión de Permiso de operación de transporte de carga especial.
- 35 gestión de Permiso de operación de transporte de carga a trenes de carretera con doble.
- 12,351 gestión de Permiso de operación de transporte de carga en fechas especiales.
- 14,529 gestión de Permiso para Zona de Acceso Restringido ZAR.

4. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

4.1. Mejorada e incrementada la regulación del servicio de mototaxistas en el país.

- 6.56% (equivalente a 394 paradas censadas y 7,092 Mototaxistas censados)
- El porcentaje de motorizados capacitados fue 12.04% (equivalente a 5,780 mototaxistas capacitados)

4.2. Fortalecer las herramientas o elementos de comunicación sobre las funcionalidades y actores del sistema de Transporte Interurbano y el rol que les corresponde desempeñar.

- 8 reuniones con los representantes de rutas concesionadas que brindan servicio en el Transporte Interurbano y demás interesados al tema.

4.3. Crear la obligatoriedad de obtener una licencia de operación que garantice el registro y autorización de aquellos que ofrecen servicio de transporte escolar y fortalecer el proceso existente para servicio de Taxi, transporte de personal, turístico y público.

- Se Realizaron 1 evaluaciones para otorgar Licencia de operación a rutas que están operando de manera ilegal.
- Se Realizaron 3 evaluaciones para otorgar Licencia de operación de ruta nueva.
- Se realizo una (1) evaluación para otorgar Licencia de operación por extensión o acortamiento de perfil ruta

4.4. Realización de encuesta de hogares, aforos, modelación de demanda, análisis de opciones de estructuración del transporte público, análisis de obras de infraestructura vial, evaluaciones económicas, etc., para definir las intervenciones en transporte público e infraestructura vial a diseñar e implantar en el mediano y largo plazo.

- Se realizaron 4 levantamiento de perfiles de rutas.
- Elaboración de 3 estudios de frecuencia y carga.

4.5. Impulsar y facilitar la conversión o creación de empresas y consorcios para garantizar la eficiencia y productividad de los proveedores de servicios de transporte y fortalecer el modelo institucional diseñado.

- Realizar Auditorías de rutas e inspecciones vehiculares (visual) a los operadores del Transporte Interurbano (64 Operadores 1470 Unidades).
- Elaborar los parámetros de rutas de los operadores del Transporte Interurbano (10).
- Elaborar los perfiles de las rutas a los operadores del Transporte Interurbano (24).

4.6. Mejoramiento en el respeto a las normas de tránsito por los conductores de vehículos, Integrando herramientas digitales de control social para fiscalización y Sanción de los infractores, además de la realización de operativos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito.

- Vehículos rotulados del Transporte Interurbano 54.
- Choferes con tablillas 134

5. EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

5.1. Producto: Expedición de Licencias de Conducir vehículos de Motor y Permisos de Aprendizajes, así como la renovación, suspensión, Cambio de categoría, Duplicado y cancelación de estos.

- **M (150,000)** Permisos de Aprendizajes. **(33,126)**.
- **M (3,000)** Licencias de Conducir Motocicletas categoría (01). **(329)**
- **M (150,000)** Licencias de Conducir categoría (02) Emitidas. **(32,291)**.
- **M (600)** Licencias de Conducir Especial categoría (05) Emitidas. **(181)**.
- **M (250,000)** Licencias de Conducir Renovadas. **(78,334)**.
- **M (1,200)** Licencias de Conducir Extranjera a Dominicana Emitidas. **(477)**.
- **M (15,000)** Cambios Categorías de Licencias Solicitados. **(3,499)**.
- **M (125)** Licencias A Diplomáticos Emitidas. **(48)**.
- **M (8)** Autorizaciones de Licencias Canceladas **(2)**.
- **M (3,000)** Licencias de Conducir a Policías y Militares Emitidos. **(1,298)**.
- **M (60)** Cambios de licencias de Civil a Policía Emitidas. **(0)**.
- **M (600)** Cambios de licencias de Policía y Militares a civil Emitidas. **(849)**.
- **M (10,000)** Renovaciones de Licencias Militares y Policías. **(3627)**.
- **M (16,000)** Duplicados de Licencias Emitidos. **(108)**.

5.2. Producto: Certificaciones de Licencias de Conducir emitida.

- **M (300)** Certificaciones para fines de Homologar solicitadas. **(105)**.
- **M (1,000)** Certificaciones para fines de autenticidad solicitadas. **(463)**.
- **M (100)** Certificaciones para fines de Seguro solicitadas. **(43)**.
- **M (100)** Certificaciones para fines de Pensión solicitadas. **(17)**.
- **M (50)** Certificaciones para fines de Civil a Militar Solicitadas. **(5)**.
- **M (100)** Certificaciones para fines Judicial solicitadas. **(16)**.

5.3. Producto: Evaluación psicofísica.

- **M (425)** Exploración Medica General y Exploración Oftalmológica. **(69,403)**.
- **M (425)** Exploración Psicológica y Psicomotoras. **(69,403)**.

6. OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)

6.1. Producto: Implementación de la Mesa del Dato de la Siniestralidad Vial.

- **M (4)** Trabajar en coordinación con todos los miembros de la mesa, basado en el protocolo de actuación, para generar sinergia en la recolección, procesamiento y análisis de datos de la siniestralidad vial, para estos fines la Dirección Ejecutiva emitió una comunicación dirigida al presidente de la República, solicitando la promulgación del Decreto para la oficialización de la Mesa Gestora del Dato, la cual fue recibida satisfactoriamente en el Palacio el 13 de abril del presente año.
- **M (1)** *Implementación del Comité Consultivo de Seguridad Vial. Producto de la socialización a lo interno del INTRANS, hemos elaborado un borrador de Resolución, con cambios sustanciales y significativos respecto al enfoque de la anterior Resolución.*
- **M (3)** *Informes estadísticos trimestrales 2022. Estamos inmersos trabajando las partes policiales remitidas por DIGESETT correspondiente al primer trimestre enero-marzo 2022, tabulando la Data mediante la herramienta Access.*
- **M (1)** *Informe Situación de la Seguridad Vial 2021. Recibimos la data de las 7 fuentes de información, a las cuales se le realizó un proceso de limpieza y adecuación de la estructura establecida, luego se procesó mediante el sistema el Redlink, con el objetivo de cruzar y relacionar las distintas fuentes para la obtención del Dato consolidado.*
- *Proyecto CND & IA38:A42NTRANS, Transferencia y Conocimiento. Identificamos y Propusimos el tramo a intervenir, a partir de los registros de siniestralidad vial que maneja el Observatorio, de igual forma proporcionamos la data correspondiente a la siniestralidad vial en la Autopista Duarte, en el tramo Km. 9 al Km. 35, junto a la determinación de los puntos críticos en el tramo y el perfil de estos y las víctimas, participación en el análisis y establecimiento de las metas, por último se realizaron visitas a diferentes puntos críticos del tramo, para hacer levantamiento sobre el perfil de los mismos.*
- *5to. Informe Mundial de la Seguridad Vial. Fuimos designado como punto focal nacional, por lo que gestionamos la designación de los puntos focales de las distintas instituciones llamadas a trabajar en el informe.*

7. GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL

7.1. Producto: Continuar el proceso de mejora del área de educación vial con la finalidad de brindar una educación de calidad.

- **M (8)** Talleres de formación y actualización del personal INTRANS **(4)**
- **M (4)** Gestionar el cumplimiento de acuerdo con INFOTEP-INTRANS sobre educación vial **(1)** *Estamos en proceso de renovación del acuerdo Interinstitucional entre INFOTEP-INTRANS, el cual ya está en borrador en espera de renovación.*
- **M (20)** Desarrollar acciones educativas sobre la educación Vial en cumplimiento al acuerdo con el MINERD-INTRANS. Seguros Banreservas y Community College **(2)**
- **M (4)** Desarrollar el Plan de Capacitación en Seguridad Vial para Gobiernos y actores locales, incluyendo programa de certificación **(1)**

7.2. Producto: Capacitación a Choferes de vehículos de Carga.

- **M (1500)** Ofrecer formación vial dirigida a los choferes de vehículos Pesados. **(305)**

7.3. Producto: Formación de Estudiantes en el Parque de Educación Vial Infanto-Juvenil.

- **M (100%)** Desarrollar la Realidad Virtual y la Realidad Aumentada. **(26%)**
- **M (3500)** Desarrollar educación vial de manera practicas según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria a través de juego de roles; Conductor, Peatón, Usuario de las Vías y/o agente de tránsito. **(893)**

- **M (40)** Visitas a Centros Educativos Públicos y Privados con niños en Edades de 5 a 17 años. **(22)**

7.4. Producto: Educación Vial para conductores, usuarios de transporte masivo de pasajero.

- **M (600,000)** Desarrollar programas de acciones formativas (Cursos Modulares, Charlas, Talleres, Conferencias, Diplomados). **(41,936)**

7.5. Producto: Cursos y talleres de educación y formación vial.

- **M (317,644)** Desarrollar cursos y talleres de educación vial **(62,349)**

7.6. Producto: Cursos y talleres de educación y formación vial.

- **M (750)** Formación de sensibilización, reeducación Vial y cambio de actitud, a infractores de tránsito con Sentencia emitida desde Juzgado de Paz (Tribunal de Tránsito), así como a infractores con vehículo retenidos. **(307)**
- **M (20)** Impartir Jornadas Formativas a Empresas públicas y privadas. **(35)**

7.7. Producto: Congresos y/o Seminarios sobre Transporte y logística, Transito, Movilidad y Seguridad Vial.

- **M (12)** Ofrecer Congresos y/o seminarios en universidades y en las diferentes regiones del país. **(4)**

7.8. Producto: Capacitación se Educación Vial a Agentes de Tránsito y personal de asistencia vial.

- **M (450)** Desarrollar y ofrecer programas de formación y capacitación a los Agentes de Tránsito. **(25)**

7.9. Producto: Acreditación de la Escuela de Conducción.

- **M (1)** Revisión, evaluación y actualización de programas de contenidos. **(25%)**
 - **M (30)** Capacitación del personal, acreditación de las Escuelas de Conducción. **(62)**
 - **M (100%)** supervisión Teórico-práctico de las escuelas de conducción. **(50%)**
- Producto:** Entrega de Licencias de Conducir (Permiso de Aprendizaje, Renovaciones, Duplicados y cambios de Categorías.
- **M (567,001)** Ofrecer formación Vial al aspirante de licencia de conducción (Permiso de aprendizaje, renovaciones, duplicados de licencia y cambios de categorías y a los infractores con licencia vencidas por más de 3 años). **(28,477)**
 - **M (16)** Revisión y actualización de programas y contenidos de educación vial. **(4)**
 - **M (23)** Supervisión de procesos de educación vial en los módulos de Licencia de Conducir. **(4)**

7.10. Producto: Capacitación a los Mototaxistas ya regulados.

- **M (14,250)** Desarrollar programas de formación para Mototaxistas. **(5,780)**

8. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

8.1. Producto: Inventariados puntos/tramos a solicitud de los ciudadanos y/o interés de la institución.

- **M (24)** Evaluación de puntos y/o Tramos solicitados (6).

8.2. Producto: Garantizar la correcta señalización y/o colocación de elementos de seguridad de los puntos y tramos evaluados.

- **M (1,000)** colocación de señales verticales (30%).

- **M (10,000)** Aplicación de señales horizontales recomendadas (Pintura de Trafico) (30%)

8.3.Producto: Señalización adecuada de intersecciones seleccionadas y/o proyectos específicos.

- **M (24)** identificación y evaluación de intersecciones seleccionadas (2).

8.4.Producto: Carreteras con poca contaminación visual y menos elementos de riesgo a la seguridad vial.

- **M (20)** evaluación de Vallas existentes. (70).
- **M (5)** De no cumplir con la evaluación se procede a retirar el elemento y/o estructura de publicad. (1%).

8.5.Producto: Solicitudes de particulares respondidas oportunamente

- (1,210 solicitudes respondidas)

8.6.Producto: Solicitudes para colocar publicidad exterior en vías interurbanas respondidas.

- **M (75)** Inspeccionar los puntos donde se pretende colocar la publicidad. (25).

8.7.Producto: Solicitudes de accesos a propiedades respondidas.

- **M (10)** Inspeccionar los puntos solicitados (2).
- **M (10)** Supervisar la correcta implementación de las medidas recomendadas (1).

8.8.Producto: Permisos solicitados por empresas y/o particulares.

- **M (60)** Permisos para realizar actividades en vía pública (22).
- **M (35)** Permiso para cierre temporal de carril o tramo vial (8).
- **M (30)** Permiso para filmaciones en vía pública (16).
- **M (230)** Estacionamiento por carga/descarga y otros (87).
- **M (200)** Trabajos en vía pública (54).
- **M (3000)** Ocupación de carril para vaciado de hormigón (956).
- **M (4)** Levantamiento e investigación del tema. Elaborar, imprimir, entregar certificación (1).
- **M (90)** Permiso para circulación vehicular en zonas restringidas (24).
- **M (12)** Permiso para circulación con carga sobredimensionada (14).
- **M (30)** Permiso para filmaciones en vía pública (16).
- **M (4)** Levantamiento e investigación del tema. Elaborar, imprimir, entregar certificación (1).

9. DIRECCION JURÍDICA

9.1.Producto: Realizadas las licencias de operación de transporte público.

- Licencia de operación servicio de transporte especial privado o turístico realizadas y entregadas. **(23)**.
- Licencia de operación Servicio de Transporte de Personal o Empresarial realizadas y entregadas. **(2)**
- Licencia de operación Servicio de Transporte de Taxis. **(3)**
- Licencia de operación Servicio de Transporte Universitario. **(1)**
- Licencia de operación Servicio de Transporte Publico Interurbano. **(8)**
- Licencia de operación Servicio de Transporte Publico Urbano. **(2)**

9.2.Producto: Redactados los Contratos de Servicios, Acuerdos y Convenios Inter - institucionales.

- Redactados y legalizados los contratos de bienes, servicios, obras y concesiones. **(4)**.

- Redactados y legalizados los Acuerdos Interinstitucionales. **(6)**

9.3.Producto: Asesoría y soporte de la División de Compras y Contrataciones.

- Actas del comité de compras, realizadas y revisadas **(103)**

9.4.Producto: Representación del INTRANT por ante los Tribunales de la Republica.

- Recepción de actos de alguacil. **(44)**.
- Asistencia a las audiencias en representación del INTRANT. **(30)**

9.5.Producto: Elaborado borrador de Normativas.

- Invitación a Consulta Pública de Normativa técnica sobre infracciones que reducen puntos. **(1)**.
- Invitación a Consulta Pública de Normativa técnica sobre los cursos de sensibilización, reeducación vial y cambio de actitudes para los titulares de una licencia de conducción. **(1)**

9.6.Producto: Promover la Transparencia en la gestión reglamentaria y normativa del INTRANT.

- Atendidas las solicitudes de información a través de infoleglamentos@intrans.gob.do las solicitudes de los usuarios/ciudadanos sobre los reglamentos y normativas. **(1)**.

9.7.Producto: Redactadas las notificaciones y certificaciones administrativas.

- Redactadas y entregadas las certificaciones administrativas. **(14)**.
- Redactadas y entregadas las notificaciones administrativas. **(2)**

9.8.Producto: Transferidos los vehículos a nombre del anterior FONDET a los adquirentes que han saldado.

- Redactadas y entregadas las denuncias remitidas a la DGII de vehículos a nombre del anterior FONDET a fin de que sean transferidos a los adquirentes que han saldado. **(30)**.
- Completados los formularios de declaraciones juradas para transferencias de vehículos de la DGII. **(30)**
- Redactadas las constancias de saldo de vehículos a nombre del anterior FONDET para transferencias a los adquirentes **(20)**

9.9.Producto: Status jurídicos de chasis.

- Redactadas y entregadas las solicitudes de Status jurídico e historial de chasis a la DGII **(157)**.

9.10. Producto: Expedientes verificados.

- Verificados los expedientes de cesiones de autorización de operación de transporte público. **(2)**.

10. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

10.1. Producto: Equipo Humano de Alto Desempeño.

- **M (4)** Monitoreo del SISMAP. **(1)**

10.2. Producto: Manual de Funciones Departamentales.

- **M (100%)** Levantamientos de informaciones. **(25%)**

- 10.3. Producto:** Acompañamiento y asesoría a los funcionarios de la institución.
- **M (4)** Cantidad de seguimiento Realizados. **(1)**
- 10.4. Producto:** Autodiagnóstico CAF realizado y aplicadas las mejoras para garantizar una gestión de excelencia.
- **M (1)** Realizado y entregado autodiagnóstico al MAP **(1)**
- 10.5. Producto:** Institución eficiente y eficaz por gestión orientada a procesos.
- **M (3)** Identificados y documentados los procesos de la institución. **(1)**
 - **M (3)** Implementados los procesos documentados **(1)**
- 10.6. Producto:** Carta Compromiso al Ciudadano con cumplimiento de los estándares comprometidos.
- **M (12)** Verificación de calidad de los servicios comprometidos en la CCC. **(4)**
 - **M (2)** Programación y realización de encuestas de satisfacción de los servicios comprometidos en CCC **(2)**.
- 10.7. Producto:** Análisis y diagnóstico del entrono interno y externo de la Institución.
- **M (1)** Encuesta de percepción de la Institución. **(1)**
- 10.8. Producto:** Seguimiento a la ejecución de los POAs (trimestral).
- **M (4)** Dar seguimiento a las diferentes direcciones en los procesos. **(1)**.
- 10.9. Producto:** Formulación de los POAs.
- **M (1)** Acompañar a las diferentes direcciones y departamentos para la elaboración de estos instrumentos. **(1)**
- 10.10. Producto:** Seguimiento a la ejecución de los POAs (trimestral)
- **M (4)** Dar seguimiento a las diferentes direcciones en los procesos. **(1)**
- 10.11. Producto:** Elaboración de Informes Dirección Ejecutiva
- **M (100%)** Elaborar los informes de gestión a solicitud de la dirección ejecutiva. **(25%)**
- 10.12. Producto:** Participación en la mesa temática para la reforma del Sector Transporte coordinada por el CES
- Representación del Gobierno en la mesa.
- 10.13. Producto:** Fomentar el crecimiento de la Cooperación Internacional de la Institución.
- **M (3)** Identificar organismos internacionales para posible captación de cooperación. **(1)**
- 10.14. Producto:** Seguimiento de acuerdos, convenios, proyectos, y acciones de Cooperación Internacional con la Institución.
- **M (20)** Coordinación de reuniones con consultores o cooperantes para el monitoreo y seguimiento eficaz de los acuerdos de cooperación. **(3)**.
 - **M (2)** Seguimiento a la matriz Programa de Apoyo a la Política de la Movilidad, Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de la Republica Dominicana II. **(1)**.

11. COMUNICACIONES

Cumpliendo con la programación de la estrategia de comunicación se ha ejecutado y dado seguimiento a los productos programados para este trimestre.

11.1. Producto: Crear mecanismos de comunicación, información y atención al ciudadano.

- Implementación de la Estrategia de Comunicación Externa e Interna de la Institución.
- Monitorear mensualmente las denuncias quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a través de las redes sociales.
- Monitorear diariamente las noticias relacionadas a la institución y el sector transporte, tránsito, movilidad y seguridad vial.
- Informar y orientar a la ciudadanía sobre las ejecutorias y servicios del INTRANT.
- Realizar encuentros y actividades de fechas especiales con personalidades y Medios de Comunicación, con la finalidad de socializar e impulsar el alcance de las ejecutorias del INTRANT.
- Planificar la presencia del INTRANT en los medios de comunicación (Media Tours, entrevistas, ruedas de prensa) y establecer posición de la marca en programas que sean de incidencia.
- Desarrollar relaciones estratégicas con los medios de comunicación y organismos competentes.
- Realizar publicaciones especiales (boletines, brochures, espacios en revistas, medios digitales y redes sociales).
- Establecer mecanismos de Monitoreo y Evaluación.
- Elaborar contenidos de apoyo a los planes y proyectos de la institución
- Desarrollar acciones de fortalecimiento de la Comunicación Interna (Anuncios, actividades de integración, publicaciones en murales, letreros, señaléticas y correo y canales internos).
- Colocar publicaciones (avisos) en periódicos impresos y digitales

11.2. Producto: Crear campañas de Comunicación para sustentar la Movilidad, la prevención de siniestros viales y la integración de la ciudadanía a las normativas y servicios del INTRANT.

- Diseñar campañas y operativos de educación, información, sensibilización y prevención que fortalezcan la presencia y las acciones del INTRANT a nivel nacional.
- Desarrollar talleres educativos sobre la Ley 63-17 a miembros de los Medios de Comunicación, instituciones y miembros sociedad civil
- diseñar espacios y canales de información en medios de comunicación: (Segmento radial, tv y/o digital).
- Planificar y ejecutar actividades y eventos de apoyo a otras áreas de la institución.
- Implementar proyectos de Comunicación Educativa.
- Fortalecer la difusión de acciones ejecutadas por la Escuela Nacional de Educación Vial.
- Promover los beneficios y servicios del Parque Infantil de Educación Vial.

11.3. Producto: Implementar los Perfiles de Imagen para el Posicionamiento Institucional.

- Implementar el código de vestimenta del equipo de Comunicaciones y Protocolo, de acuerdo con los códigos de la Imagen Institucional.

- Implementar un pin distintivo institucional (botón metálico con logo INTRANT).

12. LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

12.1. Producto: Recibir, Gestionar y Responder las Solicitudes de Información de los Ciudadanos, Actualizar el Portal de Transparencia.

- **M (100)** Publicar las informaciones en el Portal de Transparencia. **(633)**
- **M (100)** Solicitudes de información atendidas. **(64)**
- **M (100)** Solicitudes de información entregadas. **(64)**

12.2. Producto: Dar Respuestas a los Sistemas de Información Ciudadana, Línea 311, info@intran.gov.do, SAIP, Llamadas Telefónicas, estadísticas.

- **M (100)** estadísticas de Gestión, Línea 311. **(13)**
- **M (100)** Seguimiento y respuestas a quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través de la Línea 311 **(13)**
- **M (100)** Respuestas a las solicitudes de información hechas a través del web mail info@intran.gov.do **(695)**
- **M (100)** Dar respuestas a las solicitudes de información hechas a través del Sistema Acceso a la Información Pública, SAIP **(64)**
- **M (100)** Respuesta inmediata a las llamadas telefónicas de los ciudadanos en demanda de diferentes informaciones institucionales. **(250)**

13. REGISTRO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

13.1. Producto: actualización de la base de datos de transporte de pasajeros a nivel nacional.

- **M (500)** Cambio de Choferes. **(188)**
- **M (500)** Cambio de Propietarios. **(33)**
- **M (500)** Cambio de Unidad. **(141)**
- **M (500)** Abandonos de turno. **(102)**
- **M (100)** Ratificación de propietario. **(99)**

13.2. Producto: Entrega de Tablillas.

- **M (2000)** Elaboración de Tablillas. **(190)**

13.3. Producto: Entrega de Tablillas.

- **M (2000)** Solicitud de Rótulos, Elaboración de Códigos QR. **(338)**

14. RECURSOS HUMANOS

Dando cumplimiento a la programación trimestral de los productos proyectados se ha ejecutado y lo siguiente:

14.1. Producto: Dotar a la institución de los recursos con las competencias requeridas para desarrollar la misión de la institución.

- Gestionar traslados, comisión de servicio de acuerdo con la Ley No. 41-08 y el Reglamento No. 251-15. Se gestionaron el 100% Servidores de Comisión de Servicio y/o Traslados solicitados

- **M (4)** Realización de concursos públicos, de acuerdo con la Ley No. 41-08 y el Reglamento No. 251-15. Se realizó (1) un concurso que estaba programado para este trimestre.
- Cubrir las vacantes con los candidatos idóneos de acuerdo con los perfiles de los puestos. Se cubrieron el 25% de las vacantes existentes.

14.2. Producto: Pago de Bono por Desempeño.

- Gestionar el pago de bono por desempeño, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones según aplique en cada caso. Se han trabajado el 100% de los expedientes gestionado para el pago.

14.3. Producto: Asegurar el trámite del pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno.

- Preparar los expedientes de pago de indemnización, para el MAP. Se han trabajado el 100% de los expedientes de los empleados, con el derecho adquirido.
- Preparar los expedientes de pago de vacaciones, para el MAP. 100% de expedientes preparados.

14.4. Producto: Asegurar el cumplimiento del régimen ético y disciplinario.

- Documentar y dar seguimiento a las acciones disciplinarias. El 100% de los reportes recibos han obtenido respuesta

14.5. Producto: Elevar el nivel de salud y bienestar de los colaboradores de la institución

- Elaboración de propuesta para disminuir el nivel de riesgo laboral. Se realizó una propuesta para la realización de cambios ergonómicos.

14.6. Producto: Asegurar el registro y control de las novedades de los recursos humanos de la institución.

- Reorganizar el sistema de archivos de los empleados de la institución. El 25% de los archivos reorganizados de acuerdo con la clasificación legal

15. VEHÍCULOS DE MOTOR

15.1. Para el segundo trimestre del presente año se estuvo trabajando lo siguiente:

15.2. Inspecciones técnicas vehiculares.

- 6,393 realización de inspección técnica vehicular.

15.3. registro de talleres reparación y reconstrucción de vehículos

- **5 talleres registrados**

15.4. Asignación de numero de chasis a vehículos de motor, remolques y buggys de construcción local.

- 723 remolques.
- 42 Buggys